# PROGRAMAS EUROPEOS PARA EL IES TRASSIERRA

# 1.- El programa Erasmus+

Está en vigor desde el curso 2014/2015 hasta el curso 2019/2020. En materia educativa abarca todos los niveles: escolar, formación profesional, enseñanza superior y formación de personas adultas. Hagamos un pequeño resumen de cómo puede beneficiarse el IES Trassierra en cada uno de estos apartados:

1. **Educación Escolar (ESO y Bachillerato)**:
	* Cursos o actividades de formación estructuradas en el extranjero para el profesorado. (KA101)
	* Creación de Asociaciones Estratégicas internacionales para favorecer temas de interés común que permitan a las instituciones participantes colaborar durante dos o tres años para introducir prácticas innovadoras. (KA219)
2. **Formación profesional (Grado medio y FPB):**
	* Cursos o actividades de formación estructuradas en el extranjero para el profesorado. (KA102 o KA116)
	* Oportunidades para los alumnos de realizar prácticas en el extranjero. (KA102 o KA116)
	* Creación de Asociaciones Estratégicas internacionales para favorecer el intercambio de buenas prácticas e ideas innovadoras; la aplicación del Sistema Europeo de Créditos para la Educación y la Formación Profesional (ECVET) y la Garantía Europea de la Calidad en la Educación y la Formación Profesional (EQAVET); la creación y aplicación de nuevos materiales didácticos y métodos pedagógicos para la Formación Profesional; y la cooperación entre centros de Formación Profesional y comunidades empresariales. (KA202)
	* Carta Erasmus+ de movilidad de formación profesional (**habría que solicitarla** pero no es obligatoria)
3. **Educación superior (Grado superior):**
	* Es necesario obtener la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE).
	* Oportunidades para los alumnos de realizar prácticas en el extranjero. (KA103)
	* Para el profesorado, posibilidades de impartir enseñanza al personal docente de instituciones de Educación Superior y el personal invitado de empresas, además de oportunidades de formación para el personal docente y no docente de instituciones de Educación Superior; y asistencia a seminarios organizados por empresas. (KA103)
4. **Educación de personas adultas (ESPA y bachillerato semipresencial).** (KA104 y KA204).

# 2.- Otros programas y acciones de cooperación con centros extranjeros.

Además de las acciones recogidas dentro del programa Erasmus+ (y que pueden ser objeto de subvención), existen otras posibilidades de realizar proyectos educativos en colaboración con centros de otros países:

1. **Proyectos eTwinning.** eTwinning es la Comunidad de centros escolares de Europa. Los profesores de todos los países participantes se pueden inscribir y utilizar las herramientas de la web eTwinning (el Portal y el Escritorio) para encontrarse, conocerse virtualmente, intercambiar ideas y prácticas, formar Grupos, aprender juntos en los Encuentros didácticos y participar en los proyectos en la web.
2. **Proyectos de intercambio** como el que se va a realizar este año con un instituto de Estocolmo.

# 3.- ¿Cuál sería el objetivo ideal para el IES Trassierra?

Ahora que ya somos centro bilingüe debemos plantearnos la internacionalización del instituto como una prioridad. Tenemos los conocimientos, la experiencia y los recursos como para poder dar un salto cualitativo que nos posicione como un centro de referencia en nuestra zona e incluso en la ciudad. En el horizonte a medio plazo es viable mantener la siguiente estructura:

1. **Educación escolar:**
	* Un proyecto de intercambio en 1º o 2º ESO y otro en 3º o 4º ESO. Serían proyectos estables a lo largo del tiempo.
	* Tres asociaciones estratégicas: una para trabajar con los alumnos de 1º y 2º ESO, otra para trabajar con los alumnos de 3º y 4º ESO y una última para trabajar con los alumnos de 1º Bachillerato.
	* Actividades de formación para el profesorado (**que además sirven para captar socios**).
2. **Formación profesional (ciclos de grado medio y fpb) y Educación Superior (ciclos de grado superior):**
	* Prácticas en empresas para alumnos.
	* Actividades de formación para el profesorado (**que además sirven para captar socios).**

# 4.- ¿Qué vamos a hacer en el curso 2016-2017 para avanzar en esta línea?

* Crear una línea de formación sobre programas europeos en el proyecto de Formación en Centros que vamos a solicitar al CEP. El objetivo final será saber utilizar eTwinning y elaborar los documentos para solicitar la subvención en las distintas modalidades del programa Erasmus+.
* Establecer un protocolo para canalizar todas las iniciativas relacionadas con los programas europeos.
* Elaborar el Plan de Desarrollo Europeo del IES Trassierra
* En la misma línea del punto anterior: establecer la comisión de Acción Exterior que se encargará de coordinar y supervisar todo el trabajo. Esta comisión se creó en la reunión del ETCP que se celebró el pasado martes 6 de septiembre y está formada por los siguientes profesores: Olga Aguilera, Paqui Bascón, Antonio Calvo, Eduardo Cas, Sara Delgado, Mª Victoria Fernández, Pedro Jiménez y Luisa Medina.